



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Temixco, Morelos; a 04 diciembre del 2023.

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES
Y A TODO EL PERSONAL GENERAL
PRESENTES**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XXXII, 19, fracción IV, inciso f), 24 ter, fracciones VII y XXIII, 77, fracción VI, y 78 sexies, fracción XVII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para lo siguiente:

Con la finalidad de renovar las credenciales institucionales, de los servidores públicos que perderán vigencia este 31 del mes y año en curso, y a efecto de dar cumplimiento al **“Acuerdo 04/2023 por el cual se establecen los Lineamientos para le emisión y uso de las credenciales de identificación de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos”**, sirva el presente comunicado oficial para informales las fechas programadas para la realización de la **“Credencialización Institucional 2024-2025”**, que será llevada a cabo por personal adscrito a esta Dirección General, en las diferentes Fiscalías Regionales que integran este organismo constitucional autónomo, conforme a lo siguiente:

CREDECIALIZACIÓN 2024-2025

		FECHA	ZONA	UBICACIÓN
ENERO	SEMANA 1			
		MARTES 9	METRO	EDIFICIO TEMIXCO
		MIÉRCOLES 10	METRO	EDIFICIO UECS/ PLATAFORMA MÉXICO/ UECS
		JUEVES 11	METRO	EDIFICIO C3
		VIERNES 12	SUR	FISCALÍA JOJUTLA (CASA BLANCA)



SEMANA 2	LUNES 15	SUR	FISCALÍA JOJUTLA (CASA BLANCA)
	MARTES 16	METRO	EDIFICIO TEMIXCO
	MIÉRCOLES 17	ORIENTE	EDIFICIO FISCALÍA CUAUTLA
	JUEVES 18	ORIENTE	EDIFICIO FISCALÍA CUAUTLA
	VIERNES 19	METRO	EDIFICIO TEMIXCO

Así mismo, les hago de su conocimiento que el personal operativo que por la necesidad de sus funciones requiera renovar su credencial institucional antes de las fechas programadas, podrá solicitarla directamente en las instalaciones que ocupa la Dirección General de Recursos Humanos, del 18 al 22 de diciembre del año en curso, en un horario comprendido de las 09:00 a las 16:00 horas.

Por último, les informo que para poder tramitar la identificación institucional, serán requisitos indispensables y obligatorios entregar la credencial anterior (VIGENCIA 2023), así como la copia de los siguientes documentos, lo anterior con la finalidad de actualizar los expedientes laborales de todos servidores públicos que integran esta Fiscalía General:

- Copia simple del INE (ambos lados)
- CURP, actualizado
- Comprobante de domicilio vigente
- Copia simple de comprobantes de estudios actualizados (ambos lados)
- Copia simple del acta de nacimiento de dependientes económicos
- Currículum vitae impreso y firmado en cada una de sus hojas
- Copia simple de la Cartilla miliar liberada (por ambos lados)

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARICELA GARCÍA DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ccp.

Dr. Uriel Carmona Gándara. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.

Mtra. María Elena Jaimes Ronces. Tesorera y Encargada de Despacho de la Coordinación General de Administración en términos del oficio FGMOR.OFG.0328.2023-11. Para su conocimiento.

Lic. Santiago Enrique Muñoz Nava. Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Mismo fin.